



SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO
SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS
DEPTO. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR
UNIDAD DE BIENESTAR
SECRETARIA
RGH/CCG/FMN/cbc

Estar bien
Bienestar

CIRCULAR 2D1Nº 26
TALCAHUANO, 20 NOV 2025

**“INFORMA CIERRE CONTABLE 2025 PARA PAGOS DE SUBSIDIOS Y
RECEPCIÓN DE BENEFICIOS MÉDICOS”**

DE: PRESIDENTE (D) CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR

A: SOCIOS/AS AFILIADOS/AS A BIENESTAR

El Consejo Administrativo de Bienestar del Servicio de Salud Talcahuano informa que el ciclo de pagos de beneficios médicos correspondiente a la Circular N.º 18, de fecha 30.07.2025, finalizará el 28 de noviembre de 2025, constituyendo el último ciclo del año 2025.

A continuación, se detallan las fechas relevantes del proceso:

ULTIMO CICLO DE PAGO 2025		
Inicio de ciclo	Cierre ciclo.	Fecha de pago de beneficio con depósito en las cuentas.
17 de noviembre	28 de noviembre	16 de diciembre

Importante:

Este ajuste en el calendario se realiza debido al proceso de balance presupuestario, por lo que toda nueva solicitud posterior a la fecha del cierre, será calculada con presupuesto 2026.

Para mejor gestión de beneficios, le solicitamos a nuestros/as afiliados:

- Especial atención a sus ítems disponibles, y así evitar devoluciones por ítem copado.
- Boletas de un máximo de seis meses a la fecha de entrega de la solicitud.
- Recordar que no se realiza reembolso de vacunas, vitaminas y probióticos a menos que sea parte de un tratamiento.



Importante.

Se ha solicitado a los establecimientos remitir los beneficios médicos a la brevedad, con el fin de tramitarlos y pagarlos dentro del presente año. Esto permitirá evitar pendientes para el año 2026 y reducir los tiempos de espera de los afiliados y afiliadas que entregan sus beneficios dentro del plazo establecido.

Las nuevas solicitudes correspondientes a atenciones realizadas entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 en adelante serán recepcionadas el 02 de enero y quedaran dentro del presupuesto 2026.

Agradecemos su comprensión y solicitamos considerar estas fechas para una adecuada gestión de sus solicitudes, sin otro particular, se despide atentamente;

“POR FACULTAD DELEGADA DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO”

Cir.nº 27/19.11.2025

DISTRIBUCIÓN:

- Directora, Hospital las Higueras
- Delegada de Bienestar, Hospital las Higueras
- Director, Hospital de Tomé
- Delegada de Bienestar, Hospital de Tomé
- Directora, Hospital de Penco-Lirquén
- Delegada de Bienestar, Hospital de Penco-Lirquén
- Directora, CESFAM Lirquén
- Delegada de Bienestar, CESFAM Lirquén
- COSAM Hualpén
- COSAM Los Cerros.
- SAMU de la Red
- Centro Kelluwun
- Unidad de Bienestar, SSTHNO.
- Jefa Departamento Calidad de Vida Laboral y Bienestar.
- Subdirección de las Personas SSTHNO.
- Oficina de Partes

DGSF104434

PUEDE VALIDAR ESTE DOCUMENTO CON EL SIGUIENTE CODIGO:312270-52943
EN LA SIGUIENTE URL: https://sstalcahuano.cl/validador_panel